

ja impune el cielo vengador. Sabía élla que la violación de los pactos y toda otra injusticia, tarde ó temprano es siempre castigada en las naciones, y que si la corta vida de los individuos suele hacer que la llegada del castigo visible los encuentre ya bajo el sepulcro y la espada pegue sobre la lápida, la larga vida de las naciones hace, por el contrario, que jamás dejen de apurar hasta las heces el jugo amargo de los males que hicieron. ¡Cómo, pues, podría ni imaginarse que esa Nación tan circunspecta, en aquella época en que podía tener disculpas para obrar conforme á sus justos deseos, ahora ayúdase á inicuos y auxiliase á malvados, conculcando los solemnes tratados de amistad que la tienen ligada con nosotros!

¿Podría, además, ser tan poco previsora su política que no divisase la alarma de las demás naciones en la consecución de un intento que tanto daña á su comercio y amaga su paz y su existencia? Si algún día (que es el delirio de los sublevados), todo el extenso continente americano formase una sola República, una sola Nación, el comercio europeo vería, acaso, perdido para él este mercado; los anglo-americanos ejercerían un insuperable *monopolio*, surtiendo el interior con los productos de sus Estados manufactureros, y el inmenso coloso formado de la parte de acá del Atlántico, amagaría sin cesar trasladar uno de sus pies á la parte de allá, y absorber los imperios y los reinos de Europa, llevando en la una mano su ejemplo seductor, y en la otra su inmensurable poderío. ¿Verían, pues, con indiferencia las potencias de Europa esa soñada cooperación de los Estados Unidos del Norte? ¿No se precaverían del mal y del peligro?

Aun cuando no fuera, como lo cree vuestro Congreso, y por un vértigo de los que la Providencia inefable suele dejar vagar en las naciones, tuvieran los rebeldes colonos el apoyo de que se jactan, ¿qué teníais que temer? La lucha sería mayor y más sangrienta; pero el éxito siempre indudable y también más glorioso. ¿Ignorais acaso, lo que acreditan las historias de todas las naciones del universo, lo de que vosotros mismos soís señalado ejemplo? "El pueblo que se posee de su dignidad, que conoce el valor de su libertad, y resuelve firmemente el conservarla, apoyado de la santa justicia, es del todo invencible." A la felicidad de los pueblos, lo mismo que á la razón y justicia de sus causas, suele suceder lo que al sol: densas nubes le ofuscan de manera que parece no existe; pero si un viento las trajo, el mismo ú otro las disipa bien presto, y el astro torna á aparecer en su brillo inmutable.

No, conciudadanos, no temáis; cuatro particulares, perversos especuladores, no son la familia de Washington nutrida con la leche de las máximas inmortales de aquel héroe; si esos cuatro han ministrado algún dinero y abanderizado en Nueva Orleans algunos perversos para que vengan á auxiliar á los revoltosos colonos de Texas, ni lo ha hecho ni lo ha podido aprobar nuestra amiga la *Nación Anglo-Americana*, y si tampoco lo ha impedido del todo, será tal vez porque ha ignorado parte de los hechos, y en la otra parte le habrán atado las manos, hasta ahora, sus leyes liberales. Así lo palparéis en las explicaciones que habrá ya dado á nuestro Enviado.

Nunca podrá ser dudoso el éxito de una lucha en que todo está por vuestra parte, todo en contra de los colonos de Texas, vuestros enemigos. Vosotros en veintiséis años de incesante pelear, os habéis amaestrado en el arte de vencer, y vuestras manos encallecidas con el uso constante del fusil y la espada, no saben ya qué hacerse cuando no los manejan: ellos, afeminados en larga paz, durante la cual sólo han pensado en sus avances, no podrán sobrellevar la serie de terribles fatigas de una guerra larga y azarosa. Acá, defenderemos la patria que nos dió el cielo, la unidad de la religión santa de

que nos constituyó canal de transmisión entre nuestros abuelos y nuestros hijos, el honor y la pureza de nuestras esposas é hijas, la hacienda que les ha adquirido nuestro sudor y las debe librar de la miseria después de nuestros días; allá, se luchará por tomarse lo ajeno, por propagar la irreligión y la inmoralidad, por usurpar y profanar derechos sacrosantos, carísimos al hombre. Nosotros peharemos en nuestro suelo á la proximidad de los recursos y á la vista de los dulces objetos que realzarán nuestro valor, haciéndolo indomable; ellos pelearán en terreno extraño, que por todas partes les presentará cimas en que hundirse, yerbas con que envenenarse, objetos que les despierten remordimientos y les exciten el pavor. La conciencia de nuestra razón y justicia, nos hará á nosotros irresistibles; la certeza de la criminal perversidad de nuestros enemigos, nos los presentará ya semivencidos. De aquí la razón, de allá la injusticia, de aquí la costumbre de vencer, de allá la inexperiencia en el luchar; de aquí, en fin, cuanto da al guerrero el noble sentimiento de su dignidad y su poder; de allá cuanto hace al hombre pusilánime: ¿quién podrá dudar del éxito un sólo instante, y de que nuevos laureles ornarán las sienes acostumbradas á secarlos con su calor? Dejad, pues, conciudadanos nuestros, que esos ingratos, envanecidos sin motivo, persistan en su ceguedad, y llamen aventureros en su ayuda: ellos serán vencidos y esos otros aumentarán el número de los que han de tirar nuestros carros triunfales.

El suceso que ha ensoberbecido á esos colonos, no es de los que deben humillarnos; ni aun merecería numerarse entre los reveses tan ordinarios en la guerra, si no fuera por una circunstancia accidental. No triunfaron ellos; la casualidad suspendió un rato el rápido curso de nuestras victorias. El desprecio con que veíamos á ese enemigo, la certeza de su inexperiencia y cobardía, haberlo derrotado en todos los reencuentros, lanzándolo de todos sus atrincheramientos, reduciéndolo al último y al extremo de implorar la clemencia, hicieron dar un paso de excesiva confianza. El sentimiento de la superioridad y del valor, impulsó á despreciar al constantemente vencido, un poco más allá de lo que permitiera la prudencia, y de aquí fué á caer por sorpresa una corta parte de nuestro Ejército en el lazo y en el cautiverio. Si el general que mandaba esa parte no hubiera sido al mismo tiempo el principal jefe de esta noble nación, y si los enemigos en cuyas manos cayó hubieran poseído más nobleza, y no se tuviera ciencia cierta de su ningún respeto al derecho de gentes, al día siguiente el gran resto de nuestros invencibles soldados habría reparado el descuido, libertado á sus ilustres compañeros, y dado el último escarmiento á los perversos. Pero se suspenden y aun retroceden, respetando la vida del jefe de la nación, no el llamado triunfo, no la posición de los contrarios. Temen la cruel inmoralidad de ellos, no sus armas. Desean y tienen seguridad de triunfar como hasta allí; pero casi están ciertos de que su jefe va á ser víctima de cobardes caribes, que no le clavarán el puñal sino temblando ante el guerrero maniataado. Estos sentimientos, estas certezas en lance tan imprevisto y no esperado, lo hace vacilar, retroceder y abandonar, por lo pronto, el campo de sus triunfos. No debieron, pues comprometían el honor nacional, y el jefe que lo dispuso responderá ante las leyes: pero su error es hijo de nobleza y loables sentimientos; ellos lo repararán con usura, y entretanto, pueden decir á boca llena que no fueron vencidos, sino que equivocadamente dieron una tregua á sus victorias.

Tregua, si, conciudadanos: no miréis lo ocurrido sino como una suspensión casual de la consumación de un triunfo con que os coronará la justicia. En nombre de la nación, vuestro Congreso asegura á la faz del mundo, que no dejaréis las armas de la mano,

hasta purgar nuestro suelo de esos ingratos advenedizos; que jamás consentiréis en perder un palmo de vuestro territorio, ni en que se empañe un solo punto la dignidad nacional. Luchamos heroicamente por conquistar nuestra independencia; sabremos heroicamente conservarla, ó respirando libres y señores del suelo que descubrió Colón, ó bajo de él, enterrándonos con el último escombros de la patria.

En los decretos con que vuestro Congreso ha convidado á los rebeldes á mirar por sí mismos, á retornar al orden violado, ofreciéndoles el olvido de su crimen atroz, y continuarles futura protección, ha estampado auténticamente sus sentimientos y los de la nación, siempre humanos, siempre generosos, que desaprueba la crueldad para con el vencido y jamás autoriza, antes bien detesta, los excesos cometidos en la guerra. Estad seguros que esos enemigos serán perseguidos hasta reducirlos á la incapacidad de volver á hacer daño á la nación; pero estadlo igualmente de que esa incapacidad será el término de la venganza y del enojo.

Contra esta resolución, cuya inmutabilidad exigen el honor de la nación, su paz y existencia futuras, nada pueden influir unos que se dicen *tratados celebrados en Austin*. ¿Cuándo un simple general de ejército está, por esa sola investidura, autorizado para comprometer la suerte de la nación, y puede extender sus compromisos más allá de las treguas y armisticios? Aun cuando en el derecho público no fuera esta una verdad tan conocida, ¿que género de duda podría haber en ella, atendiendo nuestro derecho constitucional? Según él, no ya un general de ejército, no el Presidente de la República, mas ni todo el Congreso de sus representantes puede desmembrar la menor parte del territorio mexicano, ni autorizar la separación del menos considerable de los departamentos. La nación, al constituirse, quedó señora de sí misma, y sólo en sus manos dejó su voluntad y sus destinos: sola ella puede ceder de los derechos que se reservó; y en el caso, ni quiere, ni puede, ni debe ceder un solo ápice. Por último, aun cuando nada de eso hubiera, ¿qué valor puede atribuirse á unos tratados hechos por quien no tuvo libertad para celebrarlos ni facultad para cumplirlos? El solo primer defecto hizo á vuestro Congreso, muy de antemano, decretar no se obedeciesen las órdenes que la coacción pudiera arrancar al general prisionero, aun cuando estuvieran ceñidas á la órbita de sus atribuciones, ¿pues qué se deberá decir de compromisos que jamás pudieron haber en ellas?

No hay, pues, cosa que pueda detenernos; nada que nos deba retraer: gente nos sobra, y al llamamiento de la patria todos somos soldados. Recursos, ni necesita muchos el soldado mexicano, acostumbrado á privaciones, ni nos podrán faltar. Es verdad que no está sobrado el Erario, pero lo es á la par, que algunas fuentes de la riqueza pública están todavía intactas, y con que el patriotismo abra los canales conductores, ellas irán á llenar el Tesoro. Vosotros sois testigos, y multitud de decretos serán prueba incontrarrestable, de que vuestro Congreso nada ha deseado tanto, como que al Ejército no falte cosa alguna: por ese solo deseo, ni una sola vez se le ha presentado el Ejecutivo proponiéndole algún arbitrio sin otorgarlo; y no ha vacilado en echar sobre sí la odiosidad de establecer préstamos é impuestos, cuantos se han juzgado suficientes; de suerte que casualidades desgraciadas podrán haber ocasionado privaciones al Ejército, mas no la imprevisión, no el desentendimiento del Congreso. Continuará con la misma conducta, y contando con la decisión nacional, pues sabe que si ha habido divergencias entre los mexicanos en varios puntos, nunca en el amor de la patria, jamás en la resolución de conservarla independiente; agotará todos los recursos públicos si fuere necesario, pero salvará la dignidad y la seguridad de la Nación comprometidas.

No temáis, no, que sea necesario llegar á esos extremos: bastan pocos sacrificios; unámonos, que el triunfo es fácil y seguro. La guerra que proseguimos es verdaderamente nacional, como que no se trata de intereses privados, sino del honor mexicano, de la integridad del territorio, de la conservación de la paz é independencia. La política y la razón persuaden que ó no lucharemos solos, ó solos venceremos. Justicia, valor, pericia, recursos; en fin, cuanto pronostica una victoria cierta, está por nuestra parte; y por la de nuestros contrarios, cuanto desmaya y lleva infaliblemente á la derrota. Sús, pues; unión y decisión; plena confianza en el Ejecutivo, cuyo celo y prudencia están acreditados: muy en breve quedarán vengadas nuestras víctimas, afianzada la paz, y llena de gloria la República.

Palacio Nacional. México, Julio 29 de 1836.— *Angel G. Quintanar*, Presidente.— *José R. Malo*, Secretario.— *Rafael de Montalvo*, Secretario.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

Empeñada mi gratitud hasta el extremo por la intensidad de favores con que me ha distinguido la Nación: obligado mi respeto á sus augustas deliberaciones, con los dulces vínculos de ciudadano mexicano, é interesado mi honor para consumir todo género de sacrificios en obsequio de la patria, no era posible rehusarme de aceptar el cargo que hoy se me ha conferido, por más que lo considerase tan excedente á mis méritos, como superior á mi aptitud. Muy lejos de ambicionar semejante puesto, yo cifraba toda mi gloria en vengar con la espada los ultrajes nacionales, combatiendo á los enemigos de la integridad del territorio. Animado exclusivamente de esta idea, determiné abandonar el pacífico retiro que disfrutaba en Europa, mucho antes de ser llamado; presentarme en los campos de Texas á exigir la satisfacción condigna, ó sucumbir en la demanda al rigor implacable del destino antes que ver con ojo sereno la humillación de México: he aquí ¡oh ciudadanos! el único objeto de mi regreso, el indefectible norte de mi viaje.

Las angustias del Erario, retardando de día en día la expedición competente, opusieron una rémora á mis marcados conatos, y frustraron absolutamente mis ardientes votos: llegó entretanto presuroso el tiempo que la ley señala para la elección del primer Magistrado de la República; y habiéndose ella fijado en mi persona, fuera el más imperdonable crimen esquivar desde luego su voluntad en vez de acatarla, cual se merece, con la veneración más profunda. La Constitución me prohíbe renunciar: mi posición social me manda obedecer. En circunstancias menos imperiosas, en tiempos más bonancibles y lisonjeros, no he vacilado un momento para hacer dimisión del mando; mas ahora no es decoroso repetir aquellos ejemplares. Vedme, pues, ya resignado á arrostrar por toda clase de inconvenientes y peligros; ora se consideren los que dimanen de la nulidad de mis cualidades personales; ora se tienda la vista por todo lo que pueda afectarme como jefe de la Nación, en las tristes circunstancias que la rodean. Sin los recursos mentales de un genio nacido para reorganizar, y aun crear, contemplo al Estado, exánime, falleciente, sin otra esperanza para reanimarlo, que la índole nativa de todos sus hijos, el civismo y la ilustración de los ciudadanos más notables. ¡Ah! Sin